

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

La oferta educativa que entrega la comuna, está compuesta por 14 establecimientos educacionales, ya que tres fueron cerrados temporalmente (**Peña Blanca, Chancal y Arenal por baja matrícula sostenida en los últimos años**) que ofrecen educación en los niveles parvulario, enseñanza básica y enseñanza media en las condiciones que se señalan a continuación: Un Liceo Polivalente que ofrece la especialidad de Técnico en Turismo (Carrera Acreditada) y enseñanza media H.C. **Además, se incorporan dos nuevas carreras técnicas, Secretariado y Mecánica Automotriz**, cuenta con la adquisición de un bus y un Laboratorio Multipropósito para las carreras técnicas, obtenido a través de un Proyecto de Implementación Carreras Técnicas presentado por el Territorio Valle del Itata, que ha permitido realizar giras de estudios de los estudiantes de la carrera, encuentros deportivos con otras instituciones, visitar establecimientos educacionales promoviendo el colegio, como así trasladar alumnos de 8º años básicos a visitar las diferentes actividades que realiza el liceo entre otras.

Se refuerza con un internado comunal mixto, para alumnos de enseñanza básica y media, con capacidad para 200 alumnos, integrado preferentemente por estudiantes de procedencia rural de colegios con 6º a 8º año básico y estudiantes de enseñanza media que ingresan al Liceo Luis Cruz Martínez de la Comuna. Para estos alumnos es que se ha adquirido dos vehículos y contratación de servicios de trasportes que permite acceder a los lugares más distantes de la comuna los días lunes y viernes y traerlos hacia el internado el día domingo y devolverlos con seguridad a sus hogares respectivamente.

Al igual que en año anterior hubo un mejoramiento en los resultados SIMCE en algunos colegios, **sobresaliendo la Escuela G-337 Puerto Los Frutales de Coyanco con un puntaje superior a los 300 pts.** Ampliando la oferta educativa, con nuevos proyectos de integración – TEL (trastorno específico del lenguaje) en ocho colegios, ingreso a JEC (Jornada Escolar Completa) de Parvularia, Inglés de 1º a 8º año básico en el sistema educativo con la disponibilidad de los recursos humanos y financieros existentes.

En el área de informática todos los establecimientos de la comuna, incluidos los microcentros cuentan con laboratorios de informática y Enlace Rural, con incorporación de nuevos equipos computacionales entregados por el Ministerio de Educación. Además de la incorporación de los TIC de aula para los profesores de 1º a 8º año básico.

EL PERSONAL ADSCRITO AL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN

El sistema Comunal administra, además de los 14 establecimiento educacionales con un total de 244 Funcionarios(as), cuatro salas cunas; dos con jardín y sala cuna con un total de 27 funcionarios(as), que se contratan por necesidad del servicio estipulado por la Junji.

Cada año por razones administrativas y de buen servicio insertas en el Padem Comunal se debe evaluar el comportamiento profesional de los y las docentes a contrata para evaluar su continuidad en el sistema, para lo cual cada director con el equipo técnico pedagógico entrega al Director del Daem un Informe trimestral de Desempeño Profesional.

Durante el 2011 se han contratado por concepto SEP (Subvención Escolar Preferencial); ayudantes de salas, auxiliares, inspectores de patio, bibliotecarios(as), Psicólogos(as), asistentes sociales, fonoaudiólogos(as), en los establecimientos educacionales de la comuna de acuerdo al Plan de Mejora de cada una de ellas.

Es importante señalar que a diferencia de años anteriores todo el personal contratado como Asistente de la Educación deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 20.244, es decir; que para optar al cargo de auxiliar o administrativo deben tener cuarto año medio cumplido, y para el caso de inspectores(as) o asistentes de párvulos deben tener título, otorgado por una Universidad o Instituto, y realizar entrevista personal con la Psicóloga del DAEM.

Las dotaciones se relacionan con las necesidades reales de cada establecimiento educacional, dadas por las horas del plan de estudios semanales, el número de cursos, el tipo de modalidad que imparte, utilizando adecuadamente los recursos humanos existentes o que se necesitan para atender en forma óptima la población escolar.

Se otorgaron extensiones horarias, para cubrir el plan de estudio y siempre que no existan horas excedentes en el Sistema de Educación Municipal.

Al comparar las plantas docentes del año 2010 respecto a la del presente año 2011, se puede constatar lo siguiente:

- Un aumento del número de horas de clases en algunos establecimientos de la comuna lo cual va asociado al ingreso a la JEC Parvularia.
- Aumento de horas y docentes por ingresos de nuevos proyectos de integración, grupo diferencial y TEL. Esto se asocia a un mayor involucramiento del sistema educativo por ofrecer una atención oportuna y de calidad a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Aumento de las horas de UTP en los establecimientos de mayor número de matrícula principalmente, las cuales se incrementan para apoyar las acciones de la SEP. Esta es una prioridad, por lo que implica generar iniciativas consistentes y fortalecidas para implementar los Planes de Mejora de los colegios de la comuna.

a) Personal Establecimientos Educacionales Tradicionales

Durante el año 2011, se acogieron al retiro voluntario Ley 20.501, artículo 9 transitorio, 4 docentes.

| AÑO | DOCENTES TITULARES | DOCENTES CONTRATA |
|------------|---------------------------|--------------------------|
| 2010 | 103 | 45 |
| 2011 | 103 | 63 |

Cuadro Comparativo

| PERSONAL ESTABLECIMIENTOS | AÑO 2010 | AÑO 2011 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Docentes Directivos | 9 | 9 |
| Docentes Básica | 95 | 97 |
| Docentes Media | 22 | 26 |
| Docentes Integración | 11 | 19 |
| Asistentes de Integración | 2 | 6 |
| Educadoras de Párvulos | 14 | 15 |
| Asistentes de Párvulos | 11 | 12 |
| Paradocentes | 29 | 29 |
| Auxiliares de Servicios | 31 | 31 |
| Total | 224 | 244 |

b) Personal Salas Cunas y Jardín

| SALAS CUNAS | Educadoras | Asist. Párvulos | Auxiliares |
|--------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| CARICIA DE BEBE | 1 | 3 | 1 |
| GOTITAS DE ESPERANZA | 1 | 3 | 1 |
| * RAYITO DE AMOR | 2 | 3 | 1 |
| * CARIÑOSITOS DEL PORTAL | 2 | 7 | 1 |
| TOTAL | 6 | 17 | 4 |

c) Personal Depto. Educación Municipal

| Cargo y/o Función | Nº personal | Costo Programa |
|--------------------------|--------------------|-----------------------|
| JEFE FINANZAS | 1 | DAEM |
| JEFE PERSONAL | 1 | DAEM |
| COORD. INTEGRACION | 1 | Integración |
| PSICOLOGA | 1 | Integración |
| ASISTENTE SOCIAL | 1 | Integración |
| FONOAUDIOLOGA | 1 | Integración |
| COORD. SEP | 1 | SEP |
| CONTADOR | 1 | SEP |
| ADMINISTRATIVO | 1 | SEP |
| ADMINISTRATIVO | 3 | DAEM |
| SECRETARIA | 5 | DAEM |
| CHOFER | 1 | DAEM |

| | | |
|----------|-----------|------|
| CHOFER | 2 | SEP |
| AUXILIAR | 1 | DAEM |
| Total | 21 | |

▪ **Licencias Medicas Personal del Sistema Comunal**

| AÑOS | Nº LICENCIAS | Nº DIAS |
|-------------|---------------------|----------------|
| 2009 | 349 | 4.181 |
| 2010 | 435 | 4.644 |

✚ **MATRÍCULA POR NIVELES DE ENSEÑANZA:**

| MATRICULA | 2010 | 2011 | Dif |
|---------------------|--------------|--------------|------------|
| Enseñanza Prebásica | 256 | 264 | +8 |
| Enseñanza Básica | 1.667 | 1.620 | -47 |
| Enseñanza Media | 342 | 312 | -30 |
| Enseñanza Adultos | 0 | 0 | 0 |
| Total | 2.265 | 2.196 | -69 |
| Salas Cunas | 109 | 124 | +11 |

Observación:

En relación al año 2010, existe una baja de 69 alumnos(as) del sistema.

| MATRICULA UNIDADES EDUCATIVAS | 2010 | 2011 | DIF |
|--------------------------------------|-------------|-------------|------------|
| G-334 Huacamala | 23 | 21 | -2 |
| G-335 Queime | 19 | 15 | -4 |
| F-336 Héroes del Itata | 592 | 574 | -18 |
| G-337 Coyanco | 109 | 105 | -4 |
| F-338 Amanda Chávez Navarrete | 497 | 516 | +19 |
| G-339 Liucura Bajo | 47 | 44 | -3 |
| G-340 El Arenal | 10 | 7 | -3 |
| F-341 Pedro Torres Sabelle | 79 | 73 | -6 |
| G-342 Peña Blanca | 11 | 7 | -4 |
| G-344 Chancal | 7 | 4 | -3 |
| G-345 El Culben | 8 | cerrada | -- |
| G-346 Talcamo | 8 | 8 | 0 |
| F-347 El Casino | 230 | 236 | +6 |
| G-349 Paso El Roble | 40 | 35 | -5 |
| G-353 Laguna Avendaño | 234 | 225 | -9 |
| G-1165 Santa Ana del Baúl | 9 | 14 | +5 |
| Liceo C-16 Luis Cruz Martínez | 342 | 312 | -30 |

PROGRAMAS EN EDUCACION

1. Reparaciones Unidades Educativas

La inversión en reparaciones fue menor que el año 2009 por todos los avances efectuados en estos últimos años, siendo la mayor preocupación solucionar las observaciones efectuadas por los organismos de inspección del Deproe Ñuble que estipula plazos con el Sostenedor y de aquellas visitas efectuadas por el Servicio de Salud del Ambiente.

- Recarga de extintores colegios
- Reposición vidrios salas cuna
- Fumigación y desratización en colegios y salas cuna
- Compra materiales de aseo, materiales de oficina e insumos para salas cuna
- Pintura e instalación puertas metálicas en sala cuna gotitas de esperanza
- Techado sala cuna caricias de bebé
- Reparación techumbre, reposición de puertas en salas de clases y pintura en Esc. G-337
- Reposición de vidrios, reparación multicancha, construcción salas, casetas para el gas
- Construcción de sala y patio techado en Internado
- Construcción puertas metálicas y pintura en Liceo
- Confección e instalación de protecciones en Esc. G-1165
- Construcción puertas metálicas, instalación de estufas, reparaciones en cielo Esc. F-341

2. Traslado Alumnos “Oportunidad e Igualdad de Condiciones”

La Municipalidad a través del Depto. de Educación como en años anteriores sigue implementado un sistema de transporte escolar rural, para alumnos pertenecientes al sistema escolar municipalizado ampliando cada año los recorridos escolares tanto de sectores urbano como rurales, que viven en lugares apartados del colegio y no tienen locomoción permanente en horario escolar.

Este Beneficio de transporte escolar, como servicio educativo complementario, constituye un elemento clave para garantizar una educación de calidad al alumnado de mayor necesidad social y vulnerabilidad, y así evitar el abandono escolar y contribuir a su acceso a la educación media y superior.

Por otra parte existe una línea de acción del Ministerio de Educación que forma parte de la estrategia dirigida a incrementar la asistencia regular de los estudiantes a las escuelas en zonas rurales. A través del “Concurso para proyectos de transporte rural” para los establecimientos cuyo índice de ruralidad sea igual o superior al 30%, que ha ayudado a costear parte de los gastos en traslados

A continuación se detallan los recorridos en forma comparativa:

| Sector | Establecimiento |
|----------------------------|---|
| La Gloria | G-337 Coyanco |
| San Matías y Monolito | G-349 Paso El Roble |
| Chancal | F-338 Amanda Chávez Navarrete |
| Peña Blanca | F.338 Amanda Chávez Navarrete y Liceo C-16 Luis Cruz Martínez |
| Talcamo | F-338 Amanda Chávez Navarrete |
| La Quebrada | G-340 El Arenal |
| El Olivar | F-336 Héroes del Itata, F-338 Amanda Chávez Navarrete, G-353 Laguna Avendaño y Liceo Luis Cruz Martínez |
| Huachipato | F-336 Héroes del Itata, F-338 Amanda Chávez Navarrete y G-353 Laguna Avendaño. |
| Manque Norte y Manque Sur | F-347 El Casino |
| Sector Queime | Liceo C-16 Luis Cruz Martínez |
| Chillancito | G-349 Paso El Roble |
| El Peley | Internado |
| Las Dunas | 336-338 |
| La Esmeralda y La Quebrada | F-336 Héroes del Itata, F-338 Amanda Chávez Navarrete, G-353 Laguna Avendaño |
| La Quebrada | G-340 El Arenal |
| Manque Norte y Sur | F-347 El Casino |
| Los Naranjos | F-347 El Casino |
| Santa Ana de Caímaco | G-353 Laguna Avendaño |
| El Maitén | F-347 El Casino |
| Los Duraznos | F-347 El Casino |
| San Ramón Quitrico | F-336, F-338, G-353 y liceo |
| Sectores Urbanos | F-336, F-338, G-353 y liceo |
| Las Mercedes Chillancito | G-349 Paso El Roble |
| | |

- Traslado Vehículos del DAEM

| Sector | Establecimiento |
|---|-----------------------------|
| El Boldo, los Troncos, El Arena, Los Barros, Huacamalá, la Quebrada, El Culbén, Cementerio, Forestal, Camino el Medio y los Naranjos. | Escuela El Casino |
| San Juan de Dios y sector Urbano | F-336, F-338, G-353 y liceo |

En relación al año 2009 se amplían en el año 2011 los siguientes recorridos:

Para optar al beneficio de transporte escolar La Municipalidad en conjunto con el Depto. de Educación evalúan las solicitudes de traslados entregada por los apoderados, en relación a;

Cantidad de alumnos(as), sector, vulnerabilidad social de los padres, si existe sistema de locomoción pública permanente, entre otras. El compromiso de los padres es cancelar un aporte fijo mensual y que los alumnos asistan regularmente a clases. Aquello alumnos(as) que falten reiteradamente a clases perderán el beneficio de traslado.

- **Total Inversión en traslados 2010: \$ 34.380.000 aprox.**
- **Total Inversión en traslados 2010: \$ 55.000.000 aprox.**

EDUCACION EXTRAESCOLAR

El objetivo del programa es complementar la educación formal de los alumnos, a través de actividades artísticas-culturales, deportivas, recreativas y sociales. Además, de participación en celebraciones de efemérides nacionales y eventos locales.

▪ **Durante el año 2010:**

- Inauguración del Año Escolar Comunal e inauguración escuela Héroes del Itata
- Celebración de efemérides y actos cívicos: Glorias Navales, Natalicio de Don Bernardo O'Higgins Riquelme, 18 de Septiembre y Batalla Paso El Roble.
- Concursos de pintura: Día del carabinero, Mes del Mar, Mes de la Montaña
- Encuentro Provincial de Bandas en Pemuco, Pinto y Quillón
- Comunal y Provincial de cueca escolar
- Celebración Día del Párvulo
- Yo elijo Mi PC



▪ **Otras Actividades**

- Licenciaturas Colegios
- Actividades de Verano

SALUD ESCOLAR

Este programa de la JUNAEB beneficia y atiende a todos los alumnos de Pre kínder a cuarto año de Enseñanza Media de cada establecimiento educacional que sea pesquisado en alguna de estas patologías: audición, columna y visión.

Los alumnos son pesquisados tanto por los profesores como por los padres, siendo posteriormente derivados posteriormente a un Screening Oftalmológico, realizado una vez al año por el especialista correspondiente (Tecnólogo Médico) en un Operativo Comunal.

Los alumnos(as) que presentan problemas son derivados al especialista, **siendo atendidos gratuitamente en consulta médica y exámenes**. Es importante señalar que en la especialidad de oftalmología las atenciones se realizan en la comuna, a través de operativos que el año 2011 fueron dos, atendiendo a un total de 129 alumnos(as), con un total de 83 lentes entregados. Además, de los beneficios en lentes, reparaciones y pilas para audífonos, medicamentos y exámenes.

Recursos invertidos en este Ítem fue de \$ 3.315.030

| ATENCION | 2010 | 2011 |
|--------------|------|------|
| Oftalmólogo | 159 | 129 |
| Otorrino | 2 | 11 |
| Traumatólogo | 0 | 0 |

FONDO DE GESTION MUNICIPAL 2010

En el mensaje presidencial del 21 de mayo de 2007, la Presidenta Bachelet, reiteró su compromiso con el desarrollo de una educación de calidad para todos y su convicción respecto a la necesidad de introducir reformas sustantivas a la institucionalidad de la educación chilena. En el contexto y convencida del rol que debe jugar la educación pública anunció: “crearemos un fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación”. Consecuentemente con este anuncio, la Ley de Presupuesto para el año 2008 establece el fondo de gestión municipal en educación, bajo la forma de transferencia, con un monto total de M\$ 53.200.000 los cuales serán transferidos a las municipalidades de acuerdo a lo establecido en la glosa presupuestaria correspondiente. Los montos transferidos a cada municipalidad están definidos por los criterios que la propia ley de presupuesto establece y que dan origen a la resolución exenta correspondiente del Ministerio de Educación. Las municipalidades respecto al contenido y la forma en que deberá presentar el programa de mejoramiento de la gestión educativa, los informes posteriores, así como el procedimiento que se aplicará para la aprobación de los programas (ley de presupuesto 2008, Ministerio de Educación, capítulo 01, Programa 20, glosa 13).

El objetivo del fondo es: Contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por lo tanto la calidad de educación, impulsando al establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Por lo anterior, el Municipio de Quillón a través de su Depto. de Educación presentó durante el mes de febrero a abril de cada año las siguientes iniciativas:

Iniciativas Fondo de Gestión Municipal 2011

| Nombre de la Iniciativa | Aporte Solicitado al Fondo | Otros Aportes |
|--|-----------------------------------|----------------------|
| Contratación de profesionales para la continuidad de la orquesta de cuerdas compuesta por alumnos(as) de establecimientos de la comuna. | 12.000.000 | |
| Contratación de instructor Banda instrumental escolar e implementación de uniformes. | 6.000.000 | |
| Mejorar los aprendizajes del Liceo con la implementación de pizarras digitales y laboratorios móviles de ciencias en el liceo de la comuna. | 6.000.000 | |
| Contratación de monitores para continuidad del proyecto Mi Liceo TV y comunicaciones. | 2.000.000 | |
| Fortalecer la carrera técnica profesional del liceo con la implementación de un taller de eventos y producción. | 5.000.000 | |
| Fortalecimiento de la participación e integración de la comunidad educativa, a través de diversas actividades extra programáticas. | 35.000.000 | |
| Capacitación para el mejoramiento de la gestión en la nueva ley general de educación, para el personal del DAEM y Directivos colegios. | 4.000.000 | |
| Plan de capacitación para directivos, docentes y asistentes de la educación de la comuna. | 8.000.000 | |
| Estudio y diagnóstico organizacional de los colegios que permitan aplicar un modelo educativo de gestión eficiente de resultados y mejoramiento continuo de los aprendizaje de la educación pública. | 7.000.000 | |
| Plan de reparaciones menores colegios pos-terremoto. | 8.952.841 | |
| TOTAL (\$) | 93.952.841 | |

RECURSOS LEY 20.248

Subvención Escolar Preferencial

El fundamento de la subvención Escolar Preferencial se puede resumir en el siguiente extracto de la ley **“Destinar la subvención y los aportes complementarios que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnica pedagógica para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico”**, (según artículo N° 6 letra e de la Ley SEP).

Objetivo de la Ley

- Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables
- Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.

Paralelamente al proceso técnico-administrativo, las escuelas llevan acabo, la implementación y ejecución de los planes de mejoramiento teniendo como foco central la evaluación de actividades, en relación a efectividad en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos. En dicho proceso las unidades educativas adquirieron recursos como; computadores fijos, notebook, impresoras, fotocopiadoras, filmadoras, máquinas fotográfica, pizarras digitales y acrílicas, materiales didácticos y de oficinas, libros y otros insumos que iban en directo beneficio de los alumnos(as) prioritarios del sistema y a la mejora de los aprendizajes en el subsector de Lenguaje y Comunicación, y el mejoramiento de las áreas de Gestión Escolar, Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Gestión de recursos.

Considerando que uno de los ejes centrales de la ley 20.248, es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada, se consideraron otras inversiones insertas en los planes de mejora de cada colegio:

| Unidades Educativas | 2010 | 2011 | Total Egresos |
|----------------------------|---------------|----------------|----------------------|
| Escuela Héroes del Itata | \$ 95.144.729 | \$ 100.207.689 | \$ 195.352.418 |
| Escuela Amanda Chávez N. | \$ 76.572.580 | \$ 70.200.073 | \$ 146.772.653 |
| Escuela Pedro E. Torres S. | \$ 15.991.675 | \$ 23.546.351 | \$ 39.538.026 |
| Escuela El Casino | \$ 33.083.609 | \$ 5.769.547 | \$ 38.853.156 |
| Escuela Huacamala | \$ 4.650.838 | \$ 7.845.971 | \$ 12.496.809 |
| Escuela Queime | \$ 3.604.148 | \$ 354.279 | \$ 3.958.427 |

| | | | |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Escuela Pto. los Frutales Coyanco | \$ 11.921.209 | \$ 11.479.963 | \$ 23.401.172 |
| Escuela Liucura Bajo | \$ 8.497.042 | \$ 4.049.738 | \$ 12.546.780 |
| Escuela El Arenal | \$ 2.616.436 | \$ 2.696.310 | \$ 5.312.746 |
| Escuela Peña Blanca | \$ 1.667.563 | \$ 2.859.055 | \$ 4.526.618 |
| Escuela Chancal | \$ 2.303.268 | \$ 1.818.602 | \$ 4.121.870 |
| Escuela El Culbén | | | |
| Escuela Talcamo | \$ 1.205.568 | \$ 2.543.928 | \$ 3.749.496 |
| Escuela Paso el Roble | \$ 7.857.429 | \$ 9.883.506 | \$ 17.740.935 |
| Escuela Laguna Avendaño | \$ 36.865.565 | \$ 60.837.130 | \$ 97.702.695 |
| Escuela Santa Ana del B. | \$ 1.624.137 | \$ 3.658.806 | \$ 5.282.943 |

Resumen Ingresos y Egresos

| Unidad Educativa | Total Ingresos | Total Egresos | Saldo |
|-----------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| Escuela Héroes del Itata | \$ 237.943.565 | \$ 195.352.418 | \$ 42.591.147 |
| Escuela Amanda Chávez N. | \$ 228.076.588 | \$ 146.772.653 | \$ 81.303.935 |
| Escuela Pedro E. Torres S. | \$ 40.761.629 | \$ 39.538.026 | \$ 1.223.603 |
| Escuela El Casino | \$ 119.822.780 | \$ 38.853.156 | \$ 80.969.624 |
| Escuela Huacamala | \$ 17.111.807 | \$ 12.496.809 | \$ 4.614.998 |
| Escuela Queime | \$ 13.571.626 | \$ 3.958.427 | \$ 9.613.199 |
| Escuela Pto. los Frutales Coyanco | \$ 51.444.654 | \$ 23.401.172 | \$ 28.043.482 |
| Escuela Liucura Bajo | \$ 25.422.216 | \$ 12.546.780 | \$ 12.875.436 |
| Escuela El Arenal | \$ 7.783.033 | \$ 5.312.746 | \$ 2.470.287 |
| Escuela Peña Blanca | \$ 5.416.011 | \$ 4.526.618 | \$ 889.393 |
| Escuela Chancal | \$ 4.703.041 | \$ 4.121.870 | \$ 581.171 |
| Escuela El Culbén | \$ 5.672.570 | | \$ 5.672.570 |
| Escuela Talcamo | \$ 5.731.347 | \$ 3.749.496 | \$ 1.981.851 |
| Escuela Paso el Roble | \$ 20.354.533 | \$ 17.740.935 | \$ 2.613.598 |
| Escuela Laguna Avendaño | \$ 93.768.787 | \$ 9.770.295 | \$ 83.998.492 |
| Escuela Santa Ana del B. | \$ 14.630.771 | \$ 5.282.943 | \$ 9.347.828 |

Resumen Honorarios Año 2011

| Unidad Educativa | Total |
|--|---------------|
| Escuela F-336 Héroes del Itata | \$ 44.299.025 |
| Escuela F-338 Amanda Chávez Navarrete | \$ 24.023.768 |
| Escuela F-341 Pedro Torres Sabelle | \$ 8.864.999 |
| Escuela F-347 El Casino | \$ 24.999.982 |
| Escuela G-1165 Santa Ana del Baúl | \$ 1.144.041 |
| Escuela G-334 Huacamalá | \$ 3.944.400 |
| Escuela G-337 Puerto los Frutales de Coyanco | \$ 5.084.207 |
| Escuela G-339 Liucura Bajo | \$ 580.000 |
| Escuela G-340 El Arenal | \$ 576.000 |
| Escuela G-346 Talcamo | \$ 603.816 |
| Escuela G-349 Paso el Roble | \$ 6.333.081 |
| Escuela G-353 Laguna Avendaño | \$ 33.802.342 |

INFORME FINANZAS

Situación Financiera

A la fecha del 31.12.2011 nuestra deuda suma la cantidad de M\$ 552.569.-

| Periodos (años) | 2010 | 2011 |
|---------------------|----------------|----------------|
| INP | 58.000 | 58.000 |
| AFP | 18.259 | 233.646 |
| Isapres | 5.254 | 53.067 |
| Descuentos Internos | 43.849 | 82.356 |
| Proveedores | 240.316 | 120.500 |
| Perfeccionamiento | 5.000 | 5.000 |
| Total Deuda | 370.678 | 552.569 |

a. Ingresos

La información financiera está destinada básicamente para dar cumplimiento a las necesidades de Control y toma de decisiones, Optimizando la Gestión Económica - Financiera y permitiendo alcanzar la eficacia y eficiencia requerida en la Toma de Decisiones mejorando así nuestra Gestión. Desde el año 2008 se utiliza un nuevo orden en la relación a la Contabilidad y Presupuesto, trabajando con un clasificador presupuestario que lo diferencia de los años anteriores.-

El Decreto Ley Nº 1263/75 "Orgánico de Administración Financiera del Estado" que regula el sistema contable, nos entrega una contabilidad que funciona sobre la base de una descentralización de los registros a nivel de los servicios.

La información con la nueva clasificadora presupuestaria, se desarrolla de la siguiente forma, destacando el ítem de mayor importancia.

| Cuenta | Denominación | M\$ |
|---------------|--|-----------|
| 05.03.003.001 | Subvención Escolaridad | 1.759.766 |
| 05.03.003.002 | Otros Aportes | 289.780 |
| 05.03.004.001 | De La Junta Nacional De Jardines Infantiles – Salas Cuna | 100.769 |
| 05.03.099 | De Otras Entidades Publicas | 91.731 |
| 05.03.101 | De Servicios Incorporados A Su Gestión | 203.117 |
| 08.01.002 | Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196 | 78.979 |
| 08.99.999 | Otros | 7.516 |
| 15 | Saldo Inicial | 100 |

- **SUBVENCION DE ESCOLARIDAD**, Corresponde a la asistencia del alumnado al Establecimiento educacional.
- **OTROS APORTES**, Ingresos por concepto de desempeño difícil, Ley 19410, ley 19464, profesor encargado, Desempeño Excelencia Docente y otros conceptos
- **DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**, Ingresos provenientes del Ministerio de Educación.
- **DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION**, Traspasos Municipales
- **RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18.196**, Licencias Médicas
- **OTROS**, Ingresos por conceptos de Desempeño Colectivo, SEP, Teletón y Otros Ingresos Corrientes

GASTOS

| | Docentes Personal Planta | M\$ |
|-----------|--|------------|
| 21.01.001 | Sueldos | 1.179.986 |
| | Docentes Personal A Contrata | |
| 21.02.001 | Sueldos | 625.350 |
| | Personal Administrativo | |
| 21.03 | Otras Remuneraciones | 734.907 |
| 22 | Bienes De Consumo Y Servicios Gastos Fijos Del Sistema Educacional | 354.536 |
| 23 | Transferencias Corrientes | 1.018 |
| 24 | Servicio De La Deuda | 1.637 |
| 29 | Saldo Final | 100 |

- **SUELDOS DOCENTES PERSONAL PLANTA**, corresponden a la totalidad de los docentes de los establecimientos educacionales. Personal con contrato indefinido.
- **SUELDOS DOCENTES PERSONAL A CONTRATA**, Corresponde a los funcionarios docentes con contrato vigente hasta el 31/12/2011
- **SUELDOS PERSONAL ADMINISTRATIVO**, corresponden a los funcionarios administrativos de las unidades educativas, Asistentes de la Educación y además del personal del DAEM.

 UNIDAD TÉCNICA COMUNAL AÑO 2011.

| ACCIONES | RESPONSABLE | Fecha Ejecución |
|---|--|-------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Constituir Comisión Comunal de Evaluación con los Evaluadores Pares que participaron del Proceso de Evaluación Docente 2011. - Descargar Reportes de Resultados Individual desde la Plataforma de Docente. - Determinar Nivel de desempeño de cada Docente, ingresando la decisión final de la Comisión en la Plataforma. - Descargar Informe Final con Resultado Definitivo para cada Docente Evaluado. Teniendo como resultados: 4 docentes destacados; 23 docentes competentes; 4 docentes Básicos. | <p>Jefe DAEM Coordinador Técnico</p> | <p>Febrero</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Dar Cumplimiento en la adquisición de los bienes y servicios que están contemplados en los Planes de Mejoramiento. Generando licitaciones y órdenes de compra en la página de Mercado Público | <p>Coordinador Técnico Coordinador SEP</p> | <p>Permanente</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los diagnósticos institucionales, para definir proyecciones y orientar a los colegios en las adecuaciones curriculares de los Planes de Mejoramiento 2011. | <p>Coordinador Técnico</p> | <p>Marzo a Julio</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con las unidades técnicas de cada colegio, para orientar la confección e implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo. Cinco sesiones de trabajo con cada Unidad Educativa en Promedio | <p>Jefe DAEM Coordinador Técnico Coordinador SEP</p> | <p>Marzo a Noviembre</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y orientación a 14 colegios en la reformulación de los objetivos y metas de las Áreas de Gestión del Plan, con énfasis en lo curricular. - Subida de 11 colegios de los Planes de Mejoramiento a la Plataforma | <p>Coordinador Técnico Coordinador SEP</p> | <p>Marzo a Julio</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Participar en todas las reuniones Planificadas por DEPROE, con el Microcentro de Escuelas Rurales, en apoyo a la Gestión Docente y Gestión Curricular (reuniones mensuales). Diez Jornadas de Trabajo técnico Pedagógico. | <p>Jefe DAEM Coordinador Técnico</p> | <p>Marzo a diciembre 2011</p> |

| | | |
|--|--|---------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Realización de 4 reuniones técnicas de apoyo, con las UTP de cada colegio para análisis, planificación y evaluación de los procesos curriculares de cada establecimiento. | <p>Jefe DAEM Coordinador Técnico</p> | <p>Abril Agosto 2011</p> |
| <p>Participación en el proceso de contratación de Perfeccionamiento ATE por parte de los colegios, en las áreas de Planificación, Evaluación y estrategias Metodológicas, gestionando la contratación y el pago de los servicios de las instituciones que entregan el perfeccionamiento requerido, de los siguientes colegios:</p> <p>Liceo Luis Cruz Martínez:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para alumnos de Cuartos medios en Liderazgo y emprendimiento. <p>Laguna Avendaño:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para docentes en Planificación y evaluación en Procesos de Aula. - Capacitación para Asistentes de la Educación en Prevención de Riesgos y accidentes escolares. <p>El casino:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para docentes en Planificación y evaluación en Procesos de Aula. - Capacitación para Asistentes de la Educación en Prevención de Riesgos y accidentes escolares. <p>Puerto Frutales de Coyanco:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en Planificación y Evaluación de procesos de Aula. - Monitoreo de Prácticas Docentes. <p>Pedro Enrique Torres Sabelle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en Planificación y Evaluación de procesos de Aula. <p>Héroes del Itata:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en didáctica del lenguaje y Educación matemática. - Liderazgo escolar. | <p>Jefe DAEM Coordinador Técnico Coordinador SEP</p> | <p>Marzo a Diciembre 2011</p> |
| <p>Participación en Reuniones de Centro General de Padres y Apoderados de las distintas U. Educativas.</p> | <p>Jefe DAEM Coordinador Técnico Coordinador SEP</p> | <p>Enero</p> |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Planificación y Coordinación del Proceso de Evaluación Docente correspondiente al año 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recabar información para acreditar a los docentes que serán evaluados. - Promover y acreditar a Docentes para que cumplan la función de Evaluadores Pares. - Coordinar las acciones de Evaluadores Pares, Filmación de Clases, e Informes de Referencia de Directores. - Suspender y eximir docentes del Proceso de Evaluación en la Plataforma de Docentemás. - Recepcionar todos los Instrumentos y productos de los portafolios, así como los Recursos de Reposición para ser despachados a Docentemás. | | |
| <p>Planificación y ejecución de Los Planes de Superación Profesional (PSP), para ser aplicados a 26 profesores con resultado Básico en la Evaluación Docente, proceso 2007-2009, por un monto de \$1.872.000 pesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y planificación del Proyecto, con énfasis en el fortalecimiento de Estrategias de Planificación, Evaluación y Recursos Metodológicos. - Contratación de Asistencia técnica para Ejecución del Proyecto, una vez aprobado por el MINEDUC. - Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ejecución del Proyecto. - Rendición de Cuentas Ante el Ministerio del Proyecto en la Plataforma PSPonline. | | |
| <p>Hacer la Rendición de Cuentas por Establecimiento, determinando Ingresos y Egresos derivados de la Subvención Escolar Preferencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subida a la Plataforma del Ministerio la Rendición de Cuentas de cada colegio determinando Ingresos y Egresos derivados de Subvención Escolar Preferencial. - Entregar Informes de este Proceso al jefe de DAEM y Directores que participan de la Subvención Escolar Preferencial. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Gestión en la aprobación de dos carreras Técnicas para el Liceo Luis Cruz Martínez, carreras aprobadas por la SEREMI en su primera fase de Implementación. | | |

| | | |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y Organización de Una Jornada Intercomunal de Capacitación “Programa de Inglés Abre tus Puertas”, del Ministerio de Educación, para 36 profesores rurales de las comunas de Quillón, Bulnes y Portezuelo. | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con Fundación Arauco para una capacitación En Comprensión lectora y Producción de Textos, para 31 docentes de la comuna, realizado en Concepción | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la formulación de Objetivos Estratégicos y Planes de Acción que se incluirán en el PADEM 2012. - Realización de Jornada de Diagnóstico y Análisis de los Procesos Educativos de la Comuna - Entrega de Propuesta Plan de Acción al Jefe de DAEM | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Realización de un seguimiento o monitoreo a los Planes de Mejoramiento, tanto en la recolección de información mediante pautas o informes, así como un monitoreo en terreno para verificar el cumplimiento de las acciones definidas en los Planes. | | |

- Capacitaciones a Docentes en Áreas de Planificación y Evaluación
- Reuniones con Equipos Técnico Pedagógicos
- Taller de Capacitación “Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos”, Para Docentes y Asistentes de la Educación de la Comuna.
- Participación en Reuniones de Centro General de Padres de Colegios de la Comuna.
- Taller Capacitación para Docentes Ley 20501



ASPECTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS

El Depto. de Educación, tiene conformado un Equipo Multiprofesional que apoya Técnica y Pedagógicamente a las escuelas de la comuna y entrega orientaciones de las políticas de mejoramiento educativo del sistema comunal y que en los últimos años ha tenido un aumento significativo y sostenido de buenos resultados Simce.

Cuadro comparativo Resultados Simce Cuarto Básico años 2010 – 2011

| Subsector Unidad Educativa | LENGUAJE | | MATEMATICA | | NATURALEZA | | DIFERENCIA Puntaje |
|-------------------------------|----------|------|------------|------|------------|------|-----------------------|
| | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | 2010 | 2011 | |
| Amanda Chávez | 284 | 266 | 273 | 271 | 258 | 249 | -9 |
| Héroes del Itata | 272 | 260 | 230 | 251 | 234 | 246 | +7 |
| El Casino | 270 | 289 | 265 | 278 | 257 | 253 | +9 |
| Laguna Avendaño | 237 | 288 | 238 | 247 | 232 | 260 | +30 |
| Pedro Torres Sabelle | - | 246 | - | 250 | - | 228 | -- |
| Frutales de Coyanco | 319 | 304 | 304 | 293 | 304 | 270 | -19 |
| Liucura Bajo | - | - | - | - | - | - | -- |
| Paso el Roble | - | 276 | - | 267 | - | 260 | -- |

Cuadro comparativo Resultados Simce Octavo Básico años 2009 – 2011

| Subsector Unidad Educativa | LENGUAJE | | MATEMATICA | | E. SOCIEDAD | | E. NATURAL. | | DIF. Puntaje |
|-------------------------------|----------|------|------------|------|-------------|------|-------------|------|-----------------|
| | 2009 | 2011 | 2009 | 2011 | 2009 | 2011 | 2009 | 2011 | |
| Amanda Chávez | 244 | 259 | 270 | 262 | 250 | 260 | 245 | 259 | +8 |
| Héroes del Itata | 244 | 247 | 249 | 248 | 256 | 248 | 256 | 248 | -3 |
| El Casino | 267 | 279 | 258 | 303 | 273 | 265 | 251 | 298 | +24 |
| Laguna Avendaño | 252 | 252 | 260 | 248 | 262 | 246 | 246 | 273 | 0 |
| Pedro Torres Sabelle | 258 | 288 | 273 | 258 | 267 | 286 | 268 | 286 | +14 |
| Frutales de Coyanco | 239 | 262 | 244 | 223 | 266 | 252 | 233 | 272 | +7 |
| Liucura Bajo | - | 259 | - | 229 | - | 261 | - | 256 | -- |

Nota : Los colegios que no aparecen en el Cuadro Comparativo, se debe a que sus resultados no son publicados, porque los cursos que rindieron la prueba SIMCE tienen menos de 6 alumnos.

Durante el año 2011 se destaca la Escuela G-337 Puerto Los Frutales de Coyanco con puntajes superior a los 300 puntos obtenidos en el Simce, que la sitúa segunda a nivel provincial, con una diferencia muy mínima con el Colegio Particular Alemán y cuarta a nivel Regional., entre colegios Particulares, Particular Subvencionados y Municipales.

Segundo Año Medio.

| Asignatura Establecimiento | Lengua Castellana | | | | Matemática | | | |
|-------------------------------|-------------------|------|------|-----|------------|------|------|-----|
| | 2006 | 2008 | 2010 | Dif | 2006 | 2008 | 2010 | Dif |
| Liceo Luis Cruz Martínez | 221 | 218 | 223 | +5 | 235 | 207 | 219 | +12 |

Aunque existe un aumento del Liceo Luis Cruz Martínez, no es significativo y está muy bajo a la media nacional. Durante el año 2010 se apoyó fuertemente el trabajo con el liceo para lo cual se esperaba un alza significativa en los resultados.

SISTEMA EVALUACION DOCENTE 2011

El proceso de evaluación tiene un carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Los criterios de evolución son explícitos, ya que el único referente en el MBE.

Es importante señalar, que aunque el Ministerio de Educación Había entregado opciones a los docentes para solicitar la suspensión temporal de la evaluación por efecto del Terremoto, en nuestra comuna todos los profesores(as) realizaron su evaluación en forma normal.

La clasificación corresponde a las siguientes categorías (artículo 9º del Reglamento sobre Evaluación Docente):

- a. **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.
- b. **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado.
- c. **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- d. **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente al quehacer docente.

– Docentes evaluados en la comuna y resultados:

| Categorías | Destacado | Competente | Básico | Insatisfactorio | Total |
|------------|-----------|------------|--------|-----------------|-------|
| 2009 | 02 | 17 | 04 | 0 | 23 |
| 2010 | 4 | 23 | 4 | 0 | 31 |
| 2011 | 4 | 27 | 2 | 0 | 33 |

Observación: se incluye la evaluación a los docentes de educación especial.

EQUIPO MULTIPROFESIONAL COMUNAL

Los Programas de Integración Escolar, que durante mucho tiempo tuvieron como principal objetivo incluir estudiantes con discapacidad y generar condiciones en los establecimientos educacionales para su integración escolar, tienen también ahora como finalidad, con la publicación del Decreto N° 170, el contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes. Este cambio de enfoque, se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación.

Actualmente la Educación Especial es reconocida en la Ley General de Educación como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

Se entenderá que un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.

El Programa de Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, **favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”**, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Actualmente, la modalidad de integración escolar, se encuentra en 11 establecimientos educacionales de la comuna, atendiendo a alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales tales como: retardo mental (leve, moderado, severo), trastorno visual (baja visión) trastorno motor y trastorno de la comunicación. Tres unidades educativas cuentan con integración en Trastornos Específicos del lenguaje (TEL), las que reciben apoyo de fonoaudióloga. Igualmente, en dos establecimientos se amplió la cobertura de atención a aquellos y aquellas estudiantes que presentan Trastorno de Déficit Atencional con o sin hiperactividad, Dificultades Específicas de Aprendizaje o una Capacidad Intelectual en el rango limítrofe.

La comuna otorga apoyo a través del programa de integración en las distintas opciones establecidas en el Decreto 1/98: 1, 2, 3 y 4, radicándose la última en las Escuelas Amanda Chávez Navarrete y Puerto Los Frutales de Coyanco, atendiendo a aquellos estudiantes que debido a severos retrasos pedagógicos, psicomotores, alteraciones orgánicas y déficit en las

habilidades sociales no han logrado alcanzar los objetivos mínimos establecidos en los planes y programas de estudio vigentes.

Actividades Año 2011

Las principales actividades realizadas por el Equipo Multiprofesional durante el año 2011:

- Durante el año se realizaron reuniones bimensuales con los docentes de educación especial, jefes técnicos y directores, realizándose un total de al menos 5 reuniones. Los temas tratados en dichas reuniones dicen relación con las siguientes temáticas:
 - Entrega de carpeta por docente, la cual incluye formularios únicos y lista de chequeo de documentos.
 - Entrega de CD por establecimiento educacional, el cual incluye actividades para los subsectores de lenguaje y comunicación y educación matemática.
 - Jornadas de autoperfeccionamiento docente
 - Actualización respecto a la implementación del decreto 170.
 - Fechas y documentos para solicitud de ampliación de cobertura
- 3 reuniones efectuadas con apoderados de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales Permanentes, quienes tenían matriculados a sus hijos en establecimiento educacional de Florida y en escuela Amanda Chávez. El objetivo de estas reuniones consistió en sensibilizar a los padres, madres y apoderados para que trasladaran a sus hijos e hijas a la Escuela Puerto Los Frutales de Coyanco, donde se habilitó un Taller Laboral.
- Se asistió a reuniones en los distintos establecimientos educacionales que cuentan con la modalidad de integración para dar a conocer a los equipos técnicos y docentes de cada unidad educativa, los alcances de la implementación del Decreto 170 y formas de desarrollar el trabajo colaborativo.
- Diagnóstico y reevaluación psicológica a 97 alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, pertenecientes a 8 establecimientos de la comuna.
- Diagnóstico psicológico de 18 estudiantes que presentaron problemas emocionales.
- Elaboración de 10 informes solicitados por el Juzgado de familia.
- Entrevista psicológica de selección de personal docente para unidades educativas y salas cuna de la comuna.
- Realización de Taller de Habilidades Sociales en 4 establecimientos educacionales, abarcando una población de 111 estudiantes.
- Realización, por parte de la psicóloga, de 10 talleres a padres, madres y apoderados.
- Realización, por parte de la asistente social, de 5 talleres dirigidos a padres, madres y apoderados.
- Realización de 12 charlas del equipo en su conjunto, dirigida a padres, madres y apoderados.
- Realización de 9 talleres y charlas dirigidos a docentes de cada establecimiento que cuenta con atención a las Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

- Realización de estudios de caso para analizar continuidad o cambio de opción educativa.
- Entrega de orientaciones a docentes que tienen en sus aulas alumnos con problemas emocionales y/o conductuales.
- Evaluaciones y Reevaluaciones Fonoaudiológicas a 121 estudiantes de 4 establecimientos educacionales.
- Intervención fonoaudiológica a 100 alumnos y alumnas que presentan diagnóstico de Trastorno Específico del Lenguaje.
- Tratamiento fonoaudiológico de 6 alumnos pertenecientes al taller laboral de la escuela de Coyanco, atención estipulada en el Decreto 87/90 como Plan Complementario.
- 33 visitas domiciliarias efectuadas por la Asistente Social.
- Coordinación con CESFAM y Hospital de Chillán para solicitud de horas de interconsulta.
- Visitas a establecimientos educacionales que cuentan con la modalidad de integración para revisión de documentos oficiales, revisión de documentación de alumnos, adecuaciones curriculares, planes educativos individuales, llenado de Registro de Planificación y Evaluación, etc.
- Elaboración de bases de licitación para la adquisición de recursos materiales, de perfeccionamiento y de contratación de profesional médico.
- Realización de curso de perfeccionamiento denominado "Adaptaciones Curriculares, una estrategia de acceso para los Aprendizajes", durante los días 1, 2 y 3 de Septiembre de 2011, al cual asistieron docentes de aula regular (profesores básicos, medios y educadoras de párvulos), directores, jefes técnicos, docentes especialistas y 2 profesionales del Equipo Multiprofesional.
- Asistencia de docente especialista de la Escuela de Coyanco a reuniones técnicas mensuales en la Corporación de Ayuda al Limitado Visual, COALIVI, en la ciudad de Concepción.
- Elaboración de Planes de Acción PADEM 2012 – Educación Especial.
- Puesta en marcha de Taller Laboral en la Escuela Puerto Los Frutales de Coyanco.
- Participación de estudiantes de la Escuela de Coyanco en Torneos organizados por el Programa de Olimpíadas Especiales: tenis de mesa en Los Angeles, atletismo en Concepción.
- Subida de estudiantes del Programa de Integración Comunal a la plataforma del MINEDUC.
- Búsqueda de personal docente y no docente para unidades educativas con Programa de Integración.
- Propuesta de horas de atención docente por cada grupo de integración existente en la comuna.
- Realización de 3 reuniones con padres, madres y/o apoderados de niños, niñas y jóvenes que presentan discapacidad para conformación o reactivación de Agrupación Comunal.
- Reunión con profesionales del instituto Teletón, realizada en la escuela Amanda Chávez N.
- Reunión con equipo multiprofesional y director de las Aldeas Infantiles SOS de Coyanco.
- Reunión del equipo multiprofesional comunal con CESFAM.
- Acompañamiento a Supervisora del SENADIS en visitas realizadas a 3 establecimientos de la comuna.